

Diario Oficial DE COMUNICACIONES

MARINA MERCANTE

PERSONAL

Una vez terminadas las causas por las que se destinó en comisión no indemnizable de servicio a la Subdelegación marítima de Burriana al Auxiliar de Oficinas D. Domingo Manrique Perera, esta Dirección general ha

dispuesto se reintegre a su destino en la Sección de Personal.

Madrid, 14 de octubre de 1936.—El Director general, P. D., *R. Sancifrián*.

Señores Jefes de las Secciones de Personal y de Navegación y de la Subsección Económico-administrativa.

Señores...

CORREOS

DISPOSICIONES SOBRE NUEVOS SERVICIOS

Con esta fecha digo al Administrador principal de Madrid lo que sigue:

“En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer en la provincia de Madrid que la Estafeta que radica en Buitrago pierda su carácter de fija en la localidad y pase a ser Estafeta militar al servicio del Alto Mando. Dicha Oficina seguirá al indicado Alto Mando militar en los cambios de residencia que considere necesario y estará servida por un funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con la cooperación de un Subalterno y del personal auxiliar preciso que designe dicha autoridad militar.

Y lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.”

Madrid, 19 de octubre de 1936.—El Director general, *Francisco de la Mata*.

En virtud de las facultades que me están

conferidas, he tenido a bien crear en la provincia de Madrid una Estafeta militar en el sector de Robledo de Chavela, la cual estará servida por un funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con la cooperación de un Subalterno y del personal auxiliar necesario que designe dicha autoridad militar. Esta Oficina seguirá al repetido Alto Mando militar en los cambios de residencia que considere necesarios.

Y lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1936.—El Director general, *Francisco de la Mata*.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer quede sin efecto la Orden de este Centro directivo fecha 15 de septiembre último, por la que se disponía el traslado del Oficial de primera clase D. Miguel Regales Luna de la Principal de Zaragoza a la Estafeta de Monzón (Huesca) con carácter provisional.

Madrid, 16 de octubre de 1936.—El Director general, *Francisco de la Mata*.